



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 13-01-2018-A-MDL**

Lobitos, 18 de Enero del año dos mil dieciocho.

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS**

**VISTO:** el informe N° 001-01-2017-PVL/MDL, emitido por la encargada del Programa Vaso de Leche (PVL), respecto a la conformación del Comité para el Proceso de Adjudicación del vaso de Leche y,

**CONSIDERANDO:**

- Que, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 198° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II Autonomía de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, las Municipalidades Provinciales, Distritales y Delegadas del País, como Órganos de Gobierno Local, son personas jurídicas de derecho Público y gozan de Autonomía, política, administrativa y economía en los asuntos de su competencia.
- Que mediante Resolución de Alcaldía N° 128-06-2005-MDL, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de este Distrito, el cual se encuentra en vigencia.
- Que así mismo con Resolución de Alcaldía N°223-10-2005-MDL, conforme a Ley se incorporó a un representante del Ministerio de Salud de este distrito, completándose los miembros del Comité de Administración a dicho Programa el cual viene funcionando desde el 28 de octubre del 2005.
- Que mediante Resolución de Alcaldía N° 143-12-2017-A-MDL, de fecha 29.12.2017, se ratifica la Resolución de Alcaldía N°126-12-2016-A-MDL, en la cual se designa en el cargo de confianza de Gerente Municipal al Abg. Luis Moisés Núñez Espinoza.

Que mediante el Informe del visto, la encargada del Programa Vaso de Leche (PVL), solicita la conformación del Comité de Administración del Vaso de Leche (PVL) de esta Municipalidad, para el periodo 2018, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estando el amparo de las competencias que le confiere el Artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 y con cargo de dar cuenta al Concejo.

**Se Resuelve**

**Artículo Primero: APROBAR**, la designación del Comité de Administración del Vaso de Leche (PVL) de La Municipalidad Distrital de Lobitos, para el año 2018, quedando integrado de la forma siguiente:

PRESIDENTE: Alcalde Distrital Ing. Christian Jaime Reque Llontop  
MIEMBRO : Gerente Municipal Abog. Luis Moisés Núñez Espinoza  
MIEMBRO : Rep. Salud Obst. Sra. Luisa Cosio Graneros  
MIEMBRO : Rep. Club de Madres San Pedro- Barrio Primavera Sra. Candelaria Fiestas de Purizaca  
MIEMBRO : Rep. Club de Madres Divino Cautivo de Ayabaca Sra. Yurico Guerrero Viera  
MIEMBRO : Rep. Club de Madres Nueva Ciudad de Lobitos- Sra. Roxany Cajo Torres  
MIEMBRO : Rep. Club de Madres Zarumilla – Castilla Sra. Cecilia Velásquez Chunga  
MIEMBRO : Rep. Club de Madres Caserío Sichez Sra. Esther Ramos Ayala.

**Artículo Segundo: DESIGNAR** como representante del Comité de Administración del Vaso de Leche (PVL) de esta Municipalidad al Gerente Municipal al Abog. Luis Moisés Núñez Espinoza.

**Artículo Tercero: DISPONER** que la oficina de Secretaria General notifique a los miembros representantes, debiendo dar cuenta de su cumplimiento conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS  
Ing. Christian Jaime Reque Llontop,  
ALCALDE